

313389

10784

Quito DM., 08 de julio del 2019.

Señor Abogado
EDISON IVÁN SALGADO LOMAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

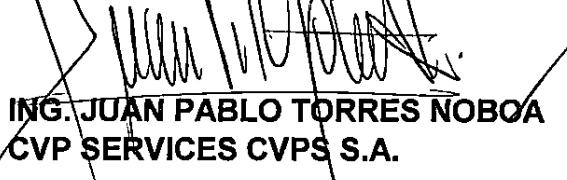
Me es grato comunicar a usted que por decisión unánime de los socios de la Compañía CVP SERVICES CVPS S.A., tomada en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios reunida el día 08 de julio del 2019, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía para el periodo estatutario de CINCO (5) AÑOS, desde la fecha de aceptación de su cargo, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera CONJUNTA con el Gerente General y tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el Artículo sexto (6) del Estatuto de la Compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento suyo, de manera temporal será subrogado con plenitud de atribuciones por el Gerente General.

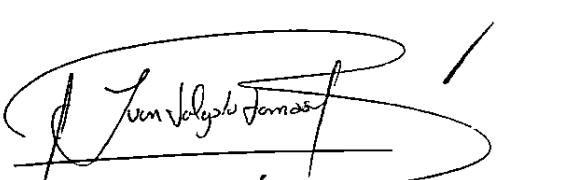
La Compañía CVP SERVICES CVPS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día siete (07) de marzo del dos mil diecinueve (2019), ante la Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito, Abg. Carla María Hidalgo Rivera, misma que fue debidamente inscrita el día diecinueve (19) de marzo del dos mil diecinueve (2019) en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

1456.


ING. JUAN PABLO TORRES NOBOA
CVP SERVICES CVPS S.A.

En esta fecha, ACEPTO la designación de PRESIDENTE de Compañía CVP SERVICES CVPS S.A. y prometo desempeñarme de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.- Quito D.M, 08 de julio del 2019.


ABG. EDISON IVÁN SALGADO LOMAS
CC. 171342417-2